

“ble posteridad de aquellos pueblos, la injusticia, la
 “crueldad y la supersticion de sus antepasados, ho-
 “rrible ejemplo de la justicia divina y de la instabi-
 “lidad de los reinos de la tierra.”

TERCERA PARTE.

LECCION PRIMERA.

Consumacion de la conquista.—Cortés Capitan general.—Época vi-
 reinal.—Monarcas españoles.—Recopilacion de Indias.—Provin-
 cias.—Divisiones históricas.—Aseo y division de la ciudad.—Cor-
 tés en Coyoacan.—Ayuntamiento.—Suplicio de Cuauhtemoc.—
 Distribucion del botin.—Nombramiento de Garay.—Leonel Cer-
 vantes.—Importaciones de Cortés.—Tapia gobernador.—Anula-
 cion de los *repartimientos*.—Concesion benéfica de la corte.—
 Llegada de los padres franciscanos en 1524.—Marcha Cortés á
 Hibueras.—Revueltas y motines.—Regreso de Cortés.—Tormento
 á Rodrigo de Paz.—Mando de Cortés.—Residencia de Ponce de
 Leon.—Su muerte.—El Lic. Márcos Aguilar queda con el go-
 bierno civil y deja el militar á Cortés.

Consumóse, como hemos explicado, la conquista de
 México en 13 de Agosto de 1521. Clavijero compara
 el sitio de la ciudad al de Jerusalem, tan famoso en
 la historia por sus espantosos estragos.

El propio autor calcula en cien mil los mexicanos
 que perecieron en esta lucha tremenda, sin contar
 con los que destruyó el hambre, la sed y la peste. De

900 españoles que concurren al sitio, morirían 100, segun el propio autor á quien hemos mencionado.

Luego que se difundió la noticia de la toma de la ciudad, se fueron sometiendo sucesivamente las diversas provincias del imperio, con algunas excepciones, pues hubo provincias que por espacio de dos años continuaron haciendo la guerra incesantemente á los españoles.

Al terreno conquistado y por conquistar se dió el nombre de Nueva España, nombre que conservó hasta que se consumó la independencia en 1821.

Como hemos visto, Cortés obraba en la guerra y gobernó en los primeros dias como Capitan general; sucedieronle dos Audiencias, y del año de 1535 en adelante, gobernaron en nombre del rey de España 63 vireyes, cubriendo las vacantes la Real Audiencia.

Ocuparon el trono de Castilla, durante la dominacion española, los monarcas siguientes:

Cárlos V de Austria y I de España.

Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Cárlos II, Felipe V, Luís I, Fernando VI, Cárlos III, Cárlos IV y Fernando VII.

Rigieron en el período que vamos á narrar, las leyes españolas modificadas por las especialmente expedidas para América y que forman la llamada *Recopilacion de Indias*.

Despues de conquistar los españoles todo lo que se conoció con el nombre de República Mexicana, despues de la independencia, se dividió el país en doce Provincias que se llamaron: *San Luis Potosí*, que com-

prendia las provincias de Coahuila, Nuevo Leon, Tejas y Tamaulipas ó Nuevo Santander; la de *Sonora*, que comprendia Sinaloa; la de *Durango*, que comprendia Chihuahua y Nuevo México; la de *Nueva Galicia* ó *Guadalajara*, que comprendia á Colima; la de *Mérida* ó *Yucatan*; la de *México*, que comprendia Querétaro; la de *Oaxaca*; la de *Veracruz*, que comprendia Tabasco; la de *Michoacan* ó *Valladolid*; la de *Puebla*, que comprendia Tlaxcala; la de *Zacatecas*, y la de *Guanajuato*. Las Californias dependian de México en lo político y de Sonora en lo militar.

Duró la dominacion española tres siglos, un mes y cuatro dias, quedando dividida la historia de la Nueva España en cuatro épocas, que son:

1ª Desde la toma de la ciudad de México hasta la venida del primer virey.

2ª Hasta la terminacion del dominio de la casa de Austria.

3ª Hasta el grito de insurreccion dado en la Nueva España el 16 de Setiembre de 1810.

4ª Desde 1810 hasta nuestros dias.

Luego que Cortés se posesionó de la ciudad, mandó quemar maderas resinosas para la purificacion del aire, dictó convenientes medidas de policia para que se enterrasen los cadáveres, se quitaran los escombros y se reparasen en lo posible puentes y edificios.

Dejó como grandes divisiones de la ciudad, Tenochtitlan y Tlaltelolco, confiando el mando de la primera á Cuauhtemotzin y el de la segunda á Ahuehitec.

Él se retiró á Coyoacan, donde instaló el Ayuntamiento, cuyos reglamentos y disposiciones regian de Veracruz á México.

Los conquistadores, ébrios de orgullo con sus triunfos y sedientos de riquezas, hicieron toda especie de investigaciones para descubrir los tesoros que, con fundamento ó sin él, suponían existir; urgían á Cortés para su descubrimiento hasta con amenazas y síntomas de rebelion, y Cortés, á su vez, compelia á Cuauhtemotzin para el descubrimiento; éste resistía, y entónces el héroe español mandó que á Cuauhtemotzin y su secretario les atasen á un poste, les untasen con aceite las plantas de los piés y los pusiesen sobre una hoguera. El héroe azteca sufrió este bárbaro tormento sin exhalar una queja, sin lanzar un solo gemido cuando sus carnes se tostaban en el fuego; por el contrario, oyendo los ayes doloridos de su secretario, se volvió á él y con voz reposada le dijo: "Hombre muelle y de poco corazon, ¿estoy yo acaso en algun deleite?" Este hecho es un negro borron en la vida de Cortés, y no obstante el espíritu de la época y á pesar de las disculpas de sus apologistas, lo reputaron y lo reputará la historia como una gran maldad.

Cortés distribuyó riquísimo botin entre sus soldados y sus aliados, reservando *el quinto* para el emperador; repartió tambien entre sus soldados *tierras*, asignándoles cierto número de indigenas á usanza de los *repartimientos*, mandados abolir por los Reyes Católicos en los otros dominios españoles; hizo *marcar* por-

cion de esclavos, mandó destruir los ídolos y otros objetos del culto azteca, mutilando bárbaramente la Historia; mandó sacar azufre del Popocatepetl con sus soldados Mesa y Montañó; contrajo alianza con el rey de Michoacan; despachó á Olid á la conquista de Hibueras, á Orozco á la de Oaxaca, y procedió á la reedificacion de la capital; levantó un templo en el centro de ella y un palacio para sí.

El conquistador no descuidó escribir á Carlos V todo lo sucedido, mandándole ricos presentes y suplicándole le conservase los títulos que ya tenia de Gobernador y Capitan general.

Entre las disposiciones que dictó Cortés, fueron de las más trascendentales la de dividir la ciudad en habitaciones para españoles y habitaciones para mexicanos, prohibiendo severamente á los primeros contrajesen matrimonios con indias, sembrando esa funesta division de razas que nos ha sido tan nociva despues.

Desde que fué tomada la ciudad, Cortés se estableció en Coyoacan, donde nombró Ayuntamiento para México, y se celebraron los triunfos de los españoles, acudiendo los pueblos á protestar obediencia al conquistador.

Miéntas se consumaba la conquista y obtenian fruto los trabajos inmensos de Cortés, Velázquez, á quien conocemos y que no cesaba en la gestion de sus derechos sobre las tierras de la Nueva España, logró que Cárlos V, rey de España, nombrase á Garay gobernador, y éste se dirigió al Pánuco.

Cortés se desprendió de Coyoacan y marchó á impedir la posesion de Garay.

A su regreso hizo que los conquistadores casados trajesen á sus mujeres, facilitando la venida de otras para que contrajesen enlace con los españoles. Entre éstos favoreció á Leonel Cervantes, quien trajo á sus siete hijas que Cortés casó con sus oficiales. Mandó á la vez trasportar de las Antillas ganado mayor y menor, la caña de azúcar y diversos cereales y frutos de toda especie; fundió cañones, abrió los caminos para Veracruz y Tampico y despachó enviados para reconocer el mar del Sur, y á Alvarado con una expedicion á Guatemala.

Entretanto, Velázquez, que no descansaba en su guerra á Cortés, logró por medio de sus amigos de España, que nombrasen gobernador de México á Tapia, y con tal carácter llegó por aquel tiempo á Veracruz.

Cortés, con el apoyo del Ayuntamiento que era su hechura, se resistió á entregar el mando y se vió precisado á volver á España.

A consecuencia de estos sucesos, hubo una conspiracion que al fin fracasó, para dar muerte á Cortés, quien fué nombrado por Carlos V Gobernador y Capitan general, recibiendo instrucciones especiales para que tratase con amor y humanidad á los indios, como en efecto lo ejecutaba, segun el testimonio de la mayor parte de los historiadores.

Sabedora la Corte de las primeras providencias de Cortés, anuló los *repartimientos*; mandó que en cam-

bio se impusiese á los indios un ligero tributo; concedió á los conquistadores posesiones en campos y ciudades; mandó que fuesen pagados los diezmos; dió armas á México y exceptuó al reino del impuesto de alcabalas por diez años, y por ocho de los derechos del quinto de oro y plata.

La anulacion de los repartimientos produjo descontento profundo entre los conquistadores, y tanto, que Cortés tuvo que suspenderla, comenzando aquí la serie de actos que dejaron sin efecto muchas de las disposiciones benéficas de la España en favor de la América.

Entre los acontecimientos más dignos de conmemorarse durante el gobierno de Cortés, puede contarse la llegada de los padres franciscanos en 12 de Junio de 1524.

Los oficiales reales comenzaron á hacer la guerra á Cortés. Éste, teniendo noticia de que Olid se habia rebelado en Hibueras, partió á reducirlo, dejando en su lugar á su amigo el Lic. Zuazo y al contador Albornoz, llegado poco tiempo hacia de la Isla de Cuba, y quienes se asociaron despues en el gobierno con Salazar y Chirinos, haciendo pesar todos ellos sobre el pueblo la más brutal tiranía.

Cortés sacrificó en su viaje á Hibueras á Cuauhtemotzin y á otros nobles y reyes que le acompañaban, con el pretexto de que tramaban contra él una conspiracion. Antes de llegar á Honduras, supo Cortés que Olid habia sido matado por los capitanes Casas y Avila.

A consecuencia del tiránico gobierno que dejó en México, los indios se amotinaron; Salazar y Chirinos fueron depuestos del mando y encerrados en una jaula, quedando de gobernantes Estrada y Albornoz.

En estas disensiones, medio aplacaron los ánimos Fr. Martin de Valencia y sus compañeros los padres de San Francisco.

Habiendo tenido noticia Cortés de lo que pasaba en México, regresó en medio del júbilo general.

Durante su ausencia, sus enemigos habian esparcido la noticia de su muerte, habian confiscado parte de sus bienes y perseguido á sus amigos, habian sacrificado á Rodrigo de Paz, á quien, porque defendia los intereses de Cortés, le sujetaron al tormento de quemarle los piés á fuego lento, despues de habérselos untado con aceite, y lanzado de la Nueva España al Lic. Zuazo, que, segun algunos, fué quien dió aviso á Cortés de lo que pasaba.

Cortés, á su vuelta de Hibueras, tomó las riendas del gobierno y siguió ejerciendo hasta la llegada del Lic. Ponce de Leon, quien por instigaciones de los enemigos de Cortés en México, vino á residenciarlo de órden de Carlos V.

Apénas se habia publicado el bando de residencia, falleció Ponce de Leon, no faltando quien dijese que habia sido envenenado, sustituyéndolo en el poder el Lic. Márcos Aguilar, que fué reconocido gobernador, quedando á Hernan Cortés el carácter de Capitan general.

LECCION SEGUNDA.

Muerte de Aguilar.—Los enemigos de Cortés, su destierro.—Parte Cortés á España.—Primera Audiencia.—Calumnias contra Cortés.—Persecucion á Cortés.—Llegan al puerto los comisionados.—Alvarado en España.—Regalos de Cortés al rey.—Llegada de la primera Audiencia.—Pueblos concedidos á Cortés.—Crueldades contra los indios.—Matienzo y Delgadillo.—Segunda Audiencia.—El Sr. Fuen Leal.

Márcos Aguilar, que habia venido en compañía de Ponce de Leon con una comision del Santo Oficio, quedó encargado del mando; pero falleció á los dos meses, dejando vacante el gobierno.

El Ayuntamiento quiso que Cortés entrase al ejercicio del poder; pero rehusó, limitándose á entender en lo militar y en lo relativo á los indios, á quienes nunca abandonó.

Estrada, á quien ya conocemos, entró al gobierno, acompañado por pocos dias de Gonzalo Sandoval; puso en libertad á Salazar y á Chirinos, y fortificó el partido enemigo de Cortés.

Coincidian las disposiciones de la corte, mal informada, con los agravios hechos al conquistador; le privó de todo mando y le desterró de la ciudad, aunque Fr. Julian Garcés, llegado por entónces á México, influyó para que inmediatamente volviese.

Confirmó la corte la libertad de Salazar y de Chi.

rinos, prohibió que se marcase á los indios, declarándolos libres, nombró á la primera Audiencia, y mandó llamar á Cortés á la corte, bajo el pretexto de que fuese á informar sobre el negocio de indios.

Cortés obedeció al llamamiento del monarca, partiendo para la corte con algunos de sus capitanes, varios nobles mexicanos sus amigos, y un cuantioso repuesto de alhajas y riquezas.

Entre los que se distinguieron como enemigos de Cortés, menciona la Historia á Nuño de Guzman, conquistador avaro, cruel y lleno de vicios, quien ejerciendo el mando de la provincia del Pánuco, abusó de sus facultades, y fué reprimido por Estrada.

Al principio fué recibido Cortés en la corte con marcada frialdad; pero luego que le oyó Carlos V, se calmaron sus enojos, y le nombró marqués del Valle de Oaxaca, mandó desterrar á Estrada de México, y de acuerdo con Cortés, dictó disposiciones en favor de los indios.

PRIMERA AUDIENCIA.

Como hemos visto, los enemigos de Cortés ganaban mucho terreno en el ánimo del rey, al que habían logrado disponer fatalmente en su contra.

Éste al fin decidió encomendar el gobierno á un cuerpo de magistrados que extendiesen su jurisdicción en todo lo conocido entónces con el nombre de Nueva España. Los nombres de esos magistrados eran: Matienzo, Parada, Delgadillo y Maldonado: ese Cuerpo se llamó Audiencia, á los magistrados, Oido-

res, y se hizo el desacertado nombramiento de presidente de la Audiencia en el malvado Nuño de Guzman que ya conocemos.

Antes de pasar adelante, preciso es mencionar algunos sucesos que ocurrieron entre la desgracia de Cortés y venida de Ponce de Leon y su presencia en la corte, no porque sea esencial para la historia, sino porque da idea de las vicisitudes de la vida de Cortés, de las agitaciones que padeció México, y algun tanto de las primeras impresiones que recibieron en España de la conquista.

Por aquellos días, los de las desgracias de Cortés, escribieron sus enemigos á Carlos V, que habian salido de Veracruz ocultamente bajeles cargados de riquezas para el padre de Cortés, con instrucciones de que tocasen en Portugal, y el intento de defraudar al rey de sus derechos. Esto, comentado con maliciosas consejas, incendió las murmuraciones en la corte, atizó la envidia, y predispuso el ánimo del monarca á tal punto, que decidió que no se publicasen más las hazañas de Cortés, que se suspendiesen las comunicaciones con México, y se mandase á un conde de Seruela, que tenia reputacion de feroz, para que se encargase del castigo de Cortés, y le mandase cortar la cabeza si así lo creyese conveniente.

Pero en mucho se atenuaron las delaciones contra Cortés cuando las comisiones de que habia hablado llegaron al puerto, mostraron sus riquezas, y se dispusieron, sin resistencia alguna, á pagar los derechos.

Con esta justificacion de inocencia coincidió la lle-

gada de Pedro de Alvarado á España. Mandólo llamar el rey, hizo que apresurase sus jornadas, le requirió para que informase, y este leal capitán, diciendo la verdad, calmó el ánimo del monarca.

A Cortés se le señalaba como reo de la muerte de Ponce de Leon y de Aguilar. Se comprobó satisfactoriamente que el primero había muerto de fiebre, y el otro de dolor de costado.

En aquellos días se fijaron linderos á los Ayuntamientos, concediéndoles escudos de armas; pero lo más notable fué el nombramiento de primer Obispo de México, que fué Fr. Juan de Zumárraga, fraile franciscano, á quien se ordenó viniese con sacerdotes de su Orden y de Santo Domingo, quienes partieron cargados de consideraciones y de limosnas.

Mandóse, por último, llamar á Cortés, quien, como hemos visto, obedeció gustoso.

Cortés se embarcó conduciendo cuantiosas riquezas y alhajas, que además de su valor, mostraban la rara habilidad de los mexicanos. Entre esas alhajas se menciona aquella campanilla formada de una esmeralda, fungiendo de badajo una gran perla con este mote que le pusieron los españoles: "*Bendito sea el que la crió!*"

Llevó Cortés consigo, además, animales raros de estas regiones, aves de vistosísimas plumas, plantas exquisitas y hasta jugadores de pelota y volatines, para presentarse de un modo sorprendente á la corte.

En 6 de Diciembre de 1528 llegó la primera Audiencia á Veracruz, y sin esperar á su presidente se

dirigió á México, donde á los pocos días murieron Maldonado y Parada, quedando dueños del campo Matienzo y Delgadillo.

Entre las órdenes que traía la Audiencia, y que marcan el extraviado espíritu del gobierno español, mencionaremos: Que cobraran más altos derechos de justicia que los que se cobraban en España: que impidieran la cría de mulas y cuidasen que los mexicanos no supiesen manejar los caballos: que siguiesen las prohibiciones sobre el vestir: que se pusiese el almojarifazgo ó derecho marítimo al 72 p^o.

Uno de los preferentes cuidados de los Oidores, fué impedir la vuelta de Cortés: para esto enviaron comisionados á España, reagrandando las calumnias contra el conquistador; pero estos informes eran contrapesados con los del Obispo Zumárraga, todos favorables á Cortés y á los indios, al punto de opinar que era preferible que ni uno solo se convirtiese á la religion ántes que someterlo por medio de la esclavitud, lo cual dice mucho en favor del santo Obispo.

Entretanto, en la corte se llenaba á Cortés de consideraciones, concediéndole los pueblos siguientes, con jurisdiccion civil y criminal, pechos ó contribuciones.

Cuaunahuac, Huayaxco, Tecoantepec, Coyoacan, Mexicaltzineco, Atlapaya (hoy Tacubaya), Toluca, Huaxtepec, Citlaltepec, Eztlan, Xalapa, Tenquilaba, Coyoan, Calimaya, Antepec, Tepustlan, Cuitlapan, Acapixtlan, Quetlaxca, Tuxtla, Tepeacan, Atloixtlan é Ixcaltlan.

Los conquistadores y los enemigos de Cortés, al advenimiento de la primera Audiencia, cometían con los indios todo género de iniquidades. Los encomenderos los tenían en la más espantosa esclavitud; cargábanlos, y marcábanlos con hierro ardiendo, como á las bestias; disponían como esclavas de las indias; castigábanlos con azotes y tormentos, á la menor falta, sin tener los indígenas más defensores que los frailes, que ardiendo en sentimientos de caridad y desafiando á estos verdugos, daban asilo á las víctimas, les protegían y escribían constantemente á la corte contra tanta iniquidad.

Los oidores Matienzo y Delgadillo, lo mismo que Guzman, se aliaron con los tiranos de los indios, y mostraron un odio implacable á los frailes, al extremo que habiendo dispuesto éstos una procesion para sacar unos reos de la cárcel, Delgadillo arremetió contra la procesion y la dispersó á lanzadas. El Obispo excomulgó á los Oidores: éstos violaban los templos para sacar de ellos á los que allí se refugiaban de las iras de la Audiencia. Guzman llegó al colmo de sus maldades, mandando quemar vivo al rey de Michoacan, en una expedición que hizo en compañía de Chirinos contra los chichimecas.

Sabedora la corte de tamaños desórdenes, envió en 1531 una segunda Audiencia, en la que figuraba el Sr. Ramírez de Fuen Leal, Obispo de Santo Domingo, y los Sres. Vasco de Quiroga y Salmeron.

SEGUNDA AUDIENCIA.

En los primeros dias de esta segunda Audiencia (1531), se juró solemnemente en México á la reina D^a Juana, á su hijo D. Carlos y á su nieto D. Felipe; se hicieron las primeras Ordenanzas de minas, se establecieron los obispados de México y Tlaxcala, y se conquistó á Querétaro.

La segunda Audiencia es digna de los más gratos recuerdos de la Historia, sobre todo su presidente, el venerable Obispo Fr. Ramírez de Fuen Leal.

Él, con una energía y una probidad inflexibles, dulcificó la suerte de los indios y contuvo los desmanes de los encomenderos; crió y fomentó las artes y varias industrias, como la de tejidos de paños y mantas, que si no se hubiesen perseguido después, habrían cambiado la faz de la Nueva España; cooperó para diversas fundaciones, instituyó el Colegio de Tlaltilolco y comisionó al Oidor Salmeron y al Padre Fr. Toribio de Benavente, conocido con el nombre de Motolinía, para la fundación de Puebla de los Angeles.

Castigóse como pecado público en este tiempo, que los españoles maltratasen á los indios.

Los indios pagaban entonces á los encomenderos, dos reales anuales como tributo, y dos reales al rey. El Sr. Fuen Leal hizo que no se empleasen violencias para estos cobros, atrayéndose el odio de los encomenderos, quienes le causaron mil disgustos, y decidieron á la corte á nombrar un virey, nombrando

al Sr. Fuen Leal, á quien el pueblo amaba como á su padre, Obispo de Cuenca y presidente de la Cancillería de Granada.

Para que sirva como de recuerdo, me aventuro á poner en seguida unas sentencias ó dichos del vulgo, que me encontré en un manuscrito antiquísimo, y dan idea del juicio que hacia de algunos de los diversos personajes que figuran en la primera y la segunda Audiencia.

Nadie malvado y rufian

Como Nuño de Guzman.

De Matienzo y Delgadillo

El segundo era el más pillo.

Fué Fr. Martin de Valencia

Joya de virtud y ciencia.

La caridad fué la guía

Del fraile Motolinía.

Los primeros franciscanos

Fuerón del indio consuelo,

Y se ganaron el cielo

Por buenos y por cristianos.

Al feroz encomendero

No le puso el diablo pero.

Noble, cristiano, cabal,

Padre del indio oprimido,

Honrado, justo y querido

Fué el Obispo Fuen Leal.

Formó nuestra capital.

Hizo adorar su memoria,

Y lo recuerda la Historia

Como ilustre bienhechor,

Con ternura y con amor,

Que es la verdadera gloria.

LECCION TERCERA.

VIREYES DE LA CASA DE AUSTRIA.

1º D. Antonio de Mendoza (1535 á 1550).—2º D. Luis de Velasco (1550 á 1554).

D. Antonio de Mendoza, descendiente del célebre Marqués de Santillana, conde de Tendilla y comendador de Socuéllanos, aunque nombrado virey desde 1530, no llegó á México sino en 15 de Octubre de 1535.

Su gobierno, ilustrado y paternal, se marca por la incesante lucha que mantuvo con los encomenderos crueles en favor de la raza indígena, que debe contarle entre sus más ilustres bienhechores.

Vino en su compañía y fué activo colaborador de sus importantes trabajos en calidad de oidor, el varon